

Los conceptos de exilio en los escritores rusos y españoles del siglo XX

J. C. Bayo Julve
(España)

Resumen

En esta ponencia se examinan algunos conceptos relativos al exilio propuestos por escritores rusos y españoles del siglo XX. En especial, se realiza una comparación entre las reflexiones realizadas por María Zambrano en el capítulo «El exiliado» de su libro *Los bienaventurados* y por Joseph Brodsky en su ensayo «La condición que llamamos exilio».

Durante el siglo XX tanto la literatura rusa como la literatura española han estado marcadas por el fenómeno del exilio. Acontecimientos históricos como la revolución rusa de 1917 o la guerra civil española de 1936-39 empujaron a muchos a abandonar lo que había sido su propio país. Entre ellos se contaron a menudo los escritores más destacados del momento. Estos continuaron produciendo una obra que a partir de entonces se iba a ver excluida por principio de las historias oficiales elaboradas en la tierra que había sido su patria. Es habitual encontrar en sus escritos reflexiones sobre el tema del exilio a partir de sus propias experiencias y es a ellos a los que hay que acudir a la hora de intentar comprender el fenómeno.

La noción de exilio y los conceptos estrechamente relacionados con él son problemáticos y dependen tanto de las circunstancias colectivas como personales de quienes lo sufren. En español suele entenderse que existe una distinción básica entre *exiliados* (aquellos que se ven forzados a partir de su patria) y *emigrantes* (aquellos que eligen dejarla a causa de circunstancias adversas). Sin embargo, puede resultar espinoso hasta qué punto la elección es forzada. El concepto de exilio es rechazado, o aceptado con muchas reservas, por algunos de los autores que lo han padecido. En contraste con el caso español, en la tradición rusa apenas se utiliza el término equivalente, «изгнание». Ello comenzó con la primera ola de la emigración rusa, la que dejó su país a raíz de la revolución de 1917 y la consiguiente guerra civil. Iván Bunin, en un celebrado discurso leído en París en 1924, «Misión de la emigración rusa», exponía con rotundidad: «Мы в огромном большинстве своем не изгнанники, а именно эмигранты, то есть люди, добровольно покинувшие родину» (Бунин, 1997, p. 126). Enfatiza ante todo que la decisión de abandonar su país era voluntaria, pues concebía su partida como parte de una misión para preservar la verdadera Rusia de lo que percibía como la catástrofe bolchevique. La «Misión de la emigración rusa» es quizá la exposición más nítida de cómo se veían a sí mismos estos intelectuales, pero se pueden hallar declaraciones parecidas atribuidas a Dmitri Merezhkovski o Zinaída Guippius, por ejemplo. Esa idea de que no se hallaban en el exilio, sino en una misión hizo que se extendiera en el ámbito de la literatura rusa el término «эмигрант», incluso para los exiliados de generaciones posteriores, incluida la tercera ola de los años 1970, la mayoría de cuyos componentes veían el sistema comunista como un mal endémico sin remedio, en el que habían nacido sin conocer otra cosa y cuyo fin no esperaban ver.

A decir verdad, el término *exilio* también ha tenido detractores entre los escritores españoles que dejaron su país al término de la guerra civil de 1936-39. Jorge Guillén, uno de los poetas adscritos a llamada «Generación del 27», prefería el término *destierro*: «Me gusta aclarar que lo mío no fue un exilio, fue un destierro. Esa es la palabra exacta» (J. Guillén, 1983), insistiendo en que los motivos que le llevaron a abandonar España fueron puramente políticos. También su hijo, el crítico literario Claudio Guillén, era partidario de la palabra *destierro* y se remitía a la autoridad del diccionario etimológico de Joan Corominas para considerar *exilio* un latinismo difundido a causa de la influencia foránea (C. Guillén, 1995, p. 96). Ciertamente, *exiliado* carece de la plasticidad del viejo término castellano *desterrado*, «sacado de la tierra». Esa imagen e idea de la *tierra* es a menudo esencial. El filósofo José Gaos, que se nacionalizó como ciudadano mexicano poco después de llegar desde España, apuntaba que en la América

hispana los desterrados habían pasado a ser *transterrados*, dada la acogida que habían recibido y los aportes que habían podido realizar (Gaos, 1994, p. 4). Su neologismo ha tenido cierto éxito y en cualquier caso corresponde a uno de los aspectos distintivos del caso español. Muchos intelectuales cruzaron el Atlántico y gracias a la comunidad lingüística con la América hispana pudieron encontrar un lugar de un modo que resulta excepcional en otros exilios.

En un plano ciertamente superior se hallan las reflexiones conceptuales de María Zambrano, cuya experiencia del exilio es sin duda una de las más complejas. El fin de la República significó para ella un largo periplo, durante el cual vivió en México, Cuba, Puerto Rico, Francia, Italia y Suiza, antes de regresar a España en 1984. María Zambrano es seguramente la mayor teórica del exilio entre los intelectuales republicanos españoles. Sus reflexiones sobre el tema figuran entre las mayores aportaciones de su pensamiento. Llegó a proyectar un libro titulado *Desde el exilio*, pero no llegó a llevarlo a cabo y aprovechó sus materiales en otras publicaciones. De ellas, las más relevantes son el capítulo «Hacia el nuevo mundo» de su libro *Delirio y destino* escrito en 1953, su «Carta sobre el exilio» de 1961, los breves artículos «El exilio, alba interrumpida» de 1980 y «Amo mi exilio» de 1989, y el capítulo «El exiliado» de su libro *Los bienaventurados*, publicado en 1990.

Acaso forzando ligeramente los significados corrientes de las palabras en español, María Zambrano distingue entre tres figuras: el *refugiado*, el *desterrado* y el *exiliado* (Zambrano, 2004, pp. 29-44). El *refugiado* es aquel que no experimenta el abandono, pues ha encontrado una tierra de acogida que le permite construirse un nuevo espacio propio. El *desterrado* es aquel que ha perdido su tierra, pero no la esperanza de volver a ella; sigue siendo, pues, su único punto de referencia. El *exiliado*, por último, ha perdido tanto su tierra como la esperanza de volver a ella, y tampoco ha encontrado una nueva tierra para vivir que pueda considerar suya. Aunque en principio podrían ser comprendidas como tres etapas de un proceso (*desterrado* – *exiliado* – *refugiado*), María Zambrano concibe esas figuras como categorías distintas, y de ahí el orden de mi exposición. Para ella, es la figura del exiliado aquella que resulta sobre todo significativa, pues se mueve en un no lugar y puede observar lo que no puede ser visto desde otras perspectivas. Y me parece difícil no darle su parte de razón. Es la condición de *exiliado*, tal como ella la entiende, lo que da a ciertos escritores una resonancia específica, de la que carecen las otras dos figuras. María Zambrano deja claro que ese concepto de exilio implica un inmenso dolor: «Creo que el exilio es una dimensión esencial de la vida humana, pero al decirlo me quemo los labios, porque yo querría que no volviese a haber exiliados, sino que todos fueran seres humanos y a la par cósmicos, que no se conociera el exilio» (Zambrano, 1989, p. 3).

Las categorías zambranianas son universales y no es difícil aplicarlas más allá de la cultura hispánica. Un ejemplo por antonomasia de *exiliado*, tal como lo define María Zambrano, en la literatura rusa del siglo XX es sin duda Marina Tsvetáyeva. Es la figura más marcada por el exilio, que se expresa con particular fuerza en su obra de entrados los años 1930, por ejemplo en un poema como «Тоска по родине!» de 1934. Tsvetáyeva utilizaba únicamente el término *эмигрант* al hablar de su situación, pero de una manera que en español sólo se puede traducir como *exiliado*: «Всякий поэт по существу эмигрант, даже в России. Эмигрант Царства Небесного и земного рая природы. [...]. Эмигрант из Бессмертья в время» [«Todo poeta es en esencia un exiliado, incluso en Rusia. Exiliado del reino de los cielos y del paraíso terrenal de la naturaleza [...]. Un exiliado de la inmortalidad en el tiempo»] (Цветаева, 1994-95, p. 335). Tales palabras muestran una concepción totalmente afín al desarrollo de los conceptos de exilio y razón poética que ocuparon a María Zambrano durante décadas. Las otras dos categorías de esta también se pueden ilustrar sin mucha dificultad. Por un lado, un caso paradigmático de *desterrado* sería Aleksandr Solzhenitsyn, un escritor para quien Rusia no deja nunca de ser el único objeto de interés y punto de referencia, independientemente del país extranjero donde haya encontrado acogida. Por otro lado, Joseph Brodsky constituiría un claro ejemplo de *refugiado*: tras ser expulsado de la Unión Soviética, encuentra un ambiente propicio en Estados Unidos y, además de poeta ruso, pasa a ser ensayista en inglés y orgulloso ciudadano estadounidense, es decir, de Iósif Brodski a Joseph Brodsky.

De entre todos los autores rusos que hubieron de partir al extranjero, la reflexión que ha alcanzado mayor difusión internacional es precisamente obra de Brodsky: «La condición que llamamos exilio» («The Condition We Call Exile»). Se trata de una conferencia leída en un congreso de escritores exiliados organizado por la fundación Wheatland en Viena en 1987 y después recogida en su colección de ensayos *Del dolor y la razón (On Grief and Reason)*. «La condición que llamamos exilio» se ha convertido, junto a las reflexiones de Edward Said sobre la cuestión, en el canon sobre el tema en inglés. En términos zambranianos, los dos fueron *refugiados*, alcanzando en su país de acogida honores a los que difícilmente hubieran llegado en sus lugares de origen. De ahí que su perspectiva sobre el tema sea muy distinta a la de María Zambrano, cuya mirada sobre el significado del exilio es probablemente la más profunda.

La conferencia de Brodsky es muy sintética. Propone cinco verdades fundamentales, que es posible considerar brevemente. La primera es que «de una tiranía uno solo puede exiliarse a una democracia» (Brodsky, 2015, p. 29). Se trata de una verdad muy relativa. Es dudosa desde el punto de vista conceptual, pues el momento de la expulsión suele ir acompañado de incertidumbre. Su aplicabilidad histórica es muy limitada. No hay más que pensar en los escritores que huyendo del fascismo buscaron amparo en la Unión Soviética hacia los años de la *ежовщина*, difícilmente un modelo de garantías democráticas. Probablemente el grupo de mayor envergadura sea el de los alemanes (Friedrich Wolf, Johannes Becher, Erich Weinert, etc.), pero también hubo españoles, como César Arconada, cuya obra careció de impacto en España dada la duración del franquismo y a la que sólo recientemente se han dedicado estudios (por ejemplo, los de Natalia Kharitónova). Brodsky intenta sobre todo aplicar su idea a la realidad contemporánea, pero el curso de su razonamiento revela que se trata ante todo de una verdad personal: «para un escritor exiliado emprender esta ruta viene a significar, en muchos sentidos, volver a casa, pues no hace sino acercarse al foco de los ideales que siempre le habían inspirado» (Brodsky, 2015, p. 29). Estas palabras señalan su condición de *refugiado* más que de *exiliado*, según las categorías zambranianas; de hecho, con ellas incluso se acerca a la noción de *transterrado* que había acuñado José Gaos.

La segunda verdad de Brodsky me parece mucho más relevante. Según él, «el exilio es una condición metafísica». Y prosigue: «O al menos presenta una marcada y clara dimensión metafísica. No tenerlo en cuenta o esquivarla implica engañarse sobre el significado de lo que le ha ocurrido a uno, condenarse a quedar para siempre a merced de los acontecimientos, fosilizado en esa condición de víctima que no comprende lo que le sucede» (Brodsky, 2015, p. 30) Zambrano también insiste en que el exilio es una condición existencial. Es más, lo interpreta en clave metafísica y deriva consideraciones positivas que llevan esa concepción mucho más lejos, hasta adquirir una dimensión mística. Para María Zambrano, el exiliado ha perdido su lugar en el mundo. El exilio es el lugar de la negación, pero también por ello el espacio de la revelación del ser y el renacer.

La tercera verdad de «La condición que llamamos exilio» es que «un escritor exiliado es en general un ser retrospectivo y retroactivo», y ello es caracterizado en términos negativos: «La retrospectión desempeña un papel excesivo [...] en su existencia, ensombreciendo su realidad y ofuscando el futuro» (Brodsky, 2015, p. 31). «Con suerte — prosigue —, puede significar una mayor concentración y dar quizá como resultado una gran obra literaria [...]. Con mayor frecuencia, sin embargo, esta obstinación se traduce en la repetición de la nostalgia, que, para decirlo sin ambages, no implica sino la incapacidad para enfrentarse a las realidades del presente o a las incertidumbres del futuro» (Brodsky, 2015, p. 33). Esta reflexión adolece de cierta vaguedad por referencia a las categorías zambranianas. En el pensamiento de María Zambrano, se trataría de un peligro en el que puede caer el escritor *desterrado*, pero no el escritor *exiliado*, que es capaz de superarlo. Para ella, «el exilio es el lugar privilegiado para que la Patria se descubra» (Zambrano, 2004, pp. 42-43), pues, incluso aunque haya dejado de buscarla, el exiliado contempla sus propias raíces. Por ese motivo, su mirada puede ser enriquecedora para quienes no se han visto obligados a dejar su patria.

La cuarta verdad de Brodsky, que se puede relacionar fácilmente con la anterior, es que «el exilio hace más lenta la evolución estilística del escritor, lo hace ser más conservador» (Brodsky, 2015, p. 34). Brodsky lo atribuye a que el nuevo entorno proporciona al escritor menos estímulos, que caracteriza en términos de agentes irritantes, que aquel en el que creció. Se trata de un aspecto difícil de contrastar. Muchos literatos, aunque no todos, se hacen más conservadores con el tiempo, aunque no hayan abandonado su país. Puede darse también un proceso de depuración y esencialización que no hay que concebir necesariamente en términos de conservadurismo estilístico. María Zambrano no llegó a abordar cuestiones de estilo. La tercera parte del libro sobre el exilio que había proyectado iba a estar dedicada al análisis de tres poetas, León Felipe, Emilio Prados y Luis Cernuda, pero no llegó a redactarla.

La quinta verdad de Brodsky es que «el exilio acelera tremendamente el vuelo — o la deriva — del oficio de escritor al aislamiento, hacia una perspectiva absoluta: hacia la condición en que uno se queda solo consigo mismo y con su lengua, sin nadie ni nada en medio». (Brodsky, 2015, p. 35). Se trata, creo, de una afirmación que suscribiría María Zambrano y que viene a coincidir plenamente con su noción de *exiliado*. Pero además Brodsky la ilustra con una sorprendente metáfora: «ser un escritor exiliado es como ser un perro o un hombre arrojados al espacio exterior en una cápsula (más como un perro que como un ser humano, pues no existe intención de recuperarlo)» (Brodsky, 2015, p. 35).

Y aquí Brodsky prefiere eludir un aspecto del problema. Aunque no exista ninguna intención de recuperación en el momento de la expulsión, el paso del tiempo puede producir en el país de origen un cambio de circunstancias políticas que propicien el regreso. Brodsky, un *refugiado* en términos zambranianos, prefirió no volver cuando se le ofreció la oportunidad de hacerlo. Continuando con su imagen, cualquier intento de regreso acabará con toda probabilidad con un aterrizaje en el planeta de los simios, por usar una comparación empleada por Manuel Vázquez Montalbán con otro sentido. El *destierro* va acompañado necesariamente del *destiempo* — un neologismo de sentido acuñado en español por József Wittlin (1957, p. 105) —, y es imposible volver a un lugar que ha dejado de existir.

Retomando las categorías de María Zambrano, es solo el *desterrado* el que no podrá oponer resistencia a la tentación del regreso, impulsado por «la esperanza de participar», por emplear sus palabras en una entrevista con José-Miguel Ullán (Zambrano, 1986, p. III). Pero al volver, se encontrará con un país que quizá haya mejorado o prosperado en algún aspecto, pero que está muy lejos de haber alcanzado las posibilidades de aquel que conoció y por el cual luchó. Por añadidura, es prácticamente seguro que las nuevas circunstancias le obligarán tarde o temprano a abandonar la vana esperanza de participar, a no ser que acepte el papel de mero comparsa. Es la experiencia que sufrió Max Aub, quien en 1969 volvió armado de sus cuadernos y una grabadora dispuesto a desentrañar la situación de España. El resultado fue un retrato amargo de un país que había mejorado económicamente, pero que carecía del espíritu de aquel que se había visto forzado a dejar treinta años atrás. Su impresión quedó resumida en el título que puso a su libro: *La gallina ciega* (1971); para él, España había «empollado huevos de otra especie» (Aub, 1975, p. 406).

El regreso de María Zambrano jamás nubló su conciencia de exilio. En ningún momento cesó de dejar constancia de sus desacuerdos con la España que encontró en 1984, tras cuarenta y cuatro años más allá de sus fronteras. En su «Carta sobre el exilio» de 1961 había señalado lo limitado de las pretensiones de quien se halla en tal condición: el exiliado, aun despojado de todo, «no pide otra cosa sino que le dejen dar, dar lo que nunca perdió: la libertad que se llevó consigo y la verdad que ha ido ganando» (Zambrano, 2014, p. 13). Pues al final está en manos de quienes habitan ese extraño país construido sobre las ruinas de la patria perdida evitar caer en el olvido y el retorno a la barbarie que fue causa del exilio.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. AUB, M., 1975: *La gallina ciega: Diario español*. México, Joaquín Mortiz.
2. BRODSKY, J., 2015: «La condición a la que llamamos exilio». *Del dolor y la razón*. Madrid, Siruela, pp. 28-37.
3. GAOS, J., 1994: «Confesiones de transterrado». *Revista de la Universidad de México*, nº 521, pp. 3-9.
4. GUILLÉN, C., 1995: *El sol de los desterrados: Literatura y exilio*, Barcelona, Quaderns Crema.
5. GUILLÉN, J., 1983: «Más allá del soliloquio». *Poesía*, nº 17, pp. 5-44.
6. WITTLIN, J., 1957: «Sorrow and Grandeur of Exile». *The Polish Review*, vol. 2, nº 2-3, pp. 99-111.
7. ZAMBRANO, M., 1986: «No hay que perder el compás». *Diario 16*, 11 de mayo, Suplemento *Culturas*, p. III.
8. ZAMBRANO, M., 1989: «Amo mi exilio». *ABC*, 28 de agosto, p. 3.
9. ZAMBRANO, M., 2004: *Los bienaventurados*. Madrid: Siruela.
10. ZAMBRANO, M., 2014: *El exilio como patria*. Barcelona: Anthropos.
11. БУНИН, И.А., 1997: «Миссия Русской эмиграции». *Великий дурман: Неизвестные страницы*. М., Совершенно секретно, сс. 126–138.
12. ЦВЕТАЕВА, М., 1994–95: «Поэт и время». *Собрание сочинений: в 7 томах*. М.: Эллис Лак, т. 5, сс. 329–345.